

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 3 pts. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 12 " Número suelto, 10 cts.

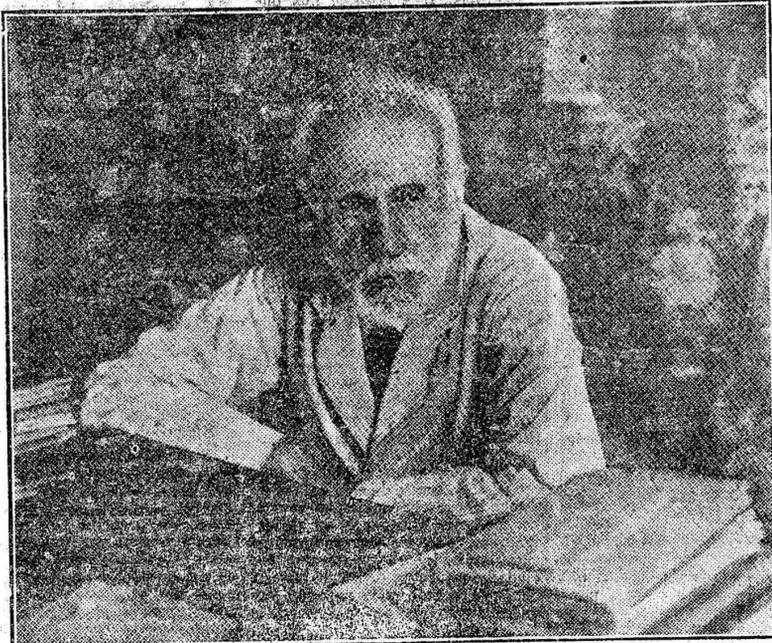
La Fiesta de 1.º de Mayo

La clase trabajadora de Murcia vuelve a la actividad social

Peticiones justas

Con los actos anunciados para hoy, puede decirse que inaugura la clase obrera murciana un nuevo período de su actividad social. Todos los que sentimos las ideas democráticas debemos felicitarnos de que la masa trabajadora vuelva a sentir la emoción de sus problemas...

PABLO IGLESIAS



En este día en que el proletariado celebra su simpática fiesta, nos complace dedicar un sentido recuerdo al apóstol del socialismo español que consagró su vida ejemplar a la organización de los obreros españoles.

ORIENTACIONES

LA REPUBLICA CONSERVADORA

El republicanismo ha irrumpido en clases sociales que hasta hoy habían permanecido absolutamente indiferentes u hostiles a él. Como en la Francia de 1870 o en la Alemania de 1918, son actualmente republicanas en España muchas personas que no profesaban en tiempos pretéritos doctrina política alguna o estaban encuadradas en partidos morarquicos...

El acto de Esquivias en honor de Cervantes

Esquivias. Se ha celebrado con gran entusiasmo el anunciado acto en conmemoración de Cervantes, recibiendo a los oradores el pueblo entero con las autoridades y corporaciones. Después de visitar la casa de Cervantes, donde fueron obsequiados con una copa de vino español, el Ayuntamiento ofreció un banquete en el Casino a los conferenciantes...

considerado como la encarnación del genio de España. Cervantes es el Quijote, demostró que era amante de la restauración de los principios de la justicia pura. Era el prototipo de los caballeros de ideas elevadas para cuya ejecución no prescindía del consejo del pueblo. Su espada no era la espada que levanta fuertes movimientos de brutal opresión, sino el fiel de la balanza de la Justicia.

En el Ayuntamiento se acordó nombrar una comisión encargada de efectuar los oportunos trabajos para la construcción del «Jardín de Cervantes» en Esquivias, y se dirigieron telegramas de salutación al ministro de Instrucción Pública, gobernador civil de Toledo y otras personalidades.

Sobre una querrela

Aclaración debida

Como es sabido, el presidente de la Asociación de la Prensa señor Martínez García se ha querrelado contra el director de «Patria Chic» don Hernán García por la publicación de un artículo relativo a la actuación del primero en la Alcaldía. «Patria Chic» pregunta en su último número quién se querrela contra su director: si la Asociación de la Prensa o don Francisco Martínez García.

Debidamente informados y al objeto de evitar torcidas interpretaciones podemos contestar al batallador colega que la Asociación de la Prensa es ajena en absoluto a dicha querrela, que seguramente habrá promovido el señor Martínez García particularmente. Conste así en honor a la verdad.

UN RECUERDO

«EL VIEJO FORESTAL»

Cuando aún en la ciudad es noche cerrada, íntima, silenciosa, pero sobre los confines del campo van encendiéndose las puertas del cielo con vaga luz rosada, este anciano alto, robusto, que tiene ojos de niño y blancas barbas jóvenes, atraviesa las calles hacia el lugar abierto, miradero feliz de su costumbre, desde donde ver aquellas luces nuevas. Un rumor de silido despliega y levanta para él la curva del río. Toda la huerta, desde el árbol adulto a la planta más niña, envía un aliento sutilísimo que lo acoge, lo envuelve y lo penetra: aliento de vida perdurando, de jubilosa circulación de savia, de fecundos impulsos en la entraña de aquella tierra mojar, cálida y roja.

Los pasos de este anciano van haciéndose lentos. Se detiene por fin. Ha descubierto la cabeza, y el aire fresco de la madrugada le peina y le despeina los cabellos. Y h en su gesto una atención profunda; atención vuelta, vertida hacia todos los rumores que le llegan del campo, porque él descubre en ellos ideas, no expresadas con palabras humanas, sino con un lenguaje que solo se comprende cuando el corazón rebosa de amor.

Un amor constante ha presidido siempre los actos de este anciano. Si con los recuerdos remonta el curso de su vida, solo encuentra, escalonados frecuentemente por un camino recto y diáfano, trabajos, acciones, hechos, cuya revisión escrupulosa en las oficinas de la conciencia le deja siempre el corazón sereno y la satisfacción del deber cumplido. Entonces, cuando a esto llega, medita y sonríe: honrosa herencia, provechosa enseñanza, puro ambiente, fertilísimo suelo para los «doce árboles» que eran sus doce nietos...

Y la mañana llega. Con un coro de risas la recibe el paisaje; coro abierto y unánime, que a cada instante, a cada paso de ella, alza mayores entusiasmos.

En un libro pequeño y modesto,

La función a beneficio de los damnificados de Francia

Continúa la comisión organizadora de esta función trabajando con gran entusiasmo para poder ofrecer al público un programa digno del desinterés con que sin duda alguna habrá de contribuir a este beneficio, que envuelve una idea tan simpática y obligada en justa correspondencia. Debido a los muchos y valiosos ofrecimientos que la comisión ha recibido, aún no ha ultimado el programa a fin de dar cabida adecuada a todos ellos y que el espectáculo revista el mayor aliciente.

J. RODRIGUEZ CANOVAS

Cartagena.

Bagatelas

SALUD Y REDENCION

La España laboriosa la humilde y sudorosa, la que padece presa de infame explotación, ofrenda en este día de luz esplendorosa la cántica armoniosa, la cántica que dice: ¡Salud y Redención!

Obreros campesinos, bizarros y fornidos, de frentes abatidas y pechos doloridos, obreros de talleres, obreros de los mares, obreros ferroviarios, salida de vuestros lares que traigo en mis cantares acentos de sufridos y honrados proletarios.

Bandera de justicia, bandera enrojecida, emblema del trabajo, enseña perseguida por leyes que manillan la paz y libertad; tú serás en la lucha cerceana y triunfadora la antorcha redentora de esclava humanidad.

La voz de los obreros sencilla y razonada, se oír por la campaña de flores tapizada como un clarín sonoro que llama a combatir; la voz de los obreros será vibrante y bella coal astro que destella la luz del porvenir.

Obreros campesinos, bizarros y fornidos, de frentes abatidas y pechos doloridos, la España laboriosa, la humilde y sudorosa, la que padece presa de infame explotación, ofrenda en este día de luz esplendorosa la cántica armoniosa, la cántica que dice: ¡Salud y Redención!

CHIMILIN.

EXTRANJERO

Un fallecimiento

Habana. — Ha fallecido don Ricardo Fuster, presidente de la Audiencia de Santa Clara. El finado era hermano de la madre del general Berenguer, y tío, por consiguiente del actual presidente del Gobierno español.

El «Sebastián Elcano»

Habana. — Llegó el buque escuela de guardias marinas español «Juan Sebastián Elcano». El presidente de la República, señor Machado, fué a bordo a darles la bienvenida a los marineros españoles en nombre de Cuba.

Una carta de Marcelino Domingo

La hora actual no es la de una República radical, sino de una República conservadora

Zaragoza. — Marcelino Domingo ha dirigido una carta a un amigo suyo que reside en esta ciudad, en la que dice lo siguiente: «Ni en Bilbao ni en ningún sitio, ni de palabra ni por escrito, ni en público ni en privado, he dicho yo que ahora no es la hora de la República. Lo que he dicho es que no es la hora de una República radical, de la República nuestra, sino de una República conservadora, como fué la del 70 en Francia, la de Venizelos en Grecia, como lo es actualmente alemana. ¿Está claro? Pues si está claro, que no lleguen los apremios y las exigencias más que hasta donde pueden llevarnos nuestras fuerzas; que no se extremen las suspicacias donde hay un imperativo de justicia.»

De sociedad

Fiesta aristocrática

El pasado lunes se celebró la merienda con que todos los años obsequia nuestro amigo don Juan Pedro Navarro a su encantadora sobrina Mercedes de Sevilla y a las distinguidas amistades de ésta.

La fiesta—que encontró marco adecuado en «Torre Fuentes»—resultó extremadamente concurrida, un prodigio de alegría y animación. No otra cosa hubieran hecho esperar los nombres, ideales, que representaban al sexo bello: señoritas de Sevilla, Navarro, Izu, Llovera, Jover, López Rof, Martínez Cataneo, Quercop, Ayuso, Escrivano, Albacete, Clavijo, Ferrán, Carrión, Pérez Núñez, Morsales, Chio de Guzmán, Pérez Xambó, Fayrén, Ruano, Bahón, Giménez, Sánchez Solís, Soubrier, Oliver, Guaita, Ayala, Payá, etc. etc. Es decir, belleza, gracia, simpatía, juventud. Ni la esplendidez y el buen gusto de los señores de Navarro.

Bien satisfechos pueden estar los señores Navarro, y sobre todo esa deliciosa Mercedes de Sevilla, del éxito que han obtenido. A las muchas felicitaciones que están recibiendo, deben unir una más.

Subscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes



¡Chico, qué bárbaro! ¿De forma que has resistido los discursos completos de Golcochea y Bugalla? ¿Por si fuera poco vas a cuerpo con este tiempo que hace en Abril? ¡A tí no te mata ni un paso a nivel!

El suceso de ayer tarde

Las emanaciones de un pozo negro producen la muerte de un obrero y la intoxicación de otros siete

Ayer tarde próximamente a las tres ocurrió un lamentable suceso en la confluencia de las calles de San José y Las Barcas, frente al Cine Popular.

En dicho lugar hay abierta una zanja de unos sesenta centímetros de anchura por tres metros y medio aproximadamente de profundidad, donde se realizan las obras del alcantarillado.

Cuando apenas hacía una hora que los obreros habían reanudado el trabajo, ocurrió el accidente que ha tenido consecuencias tan graves.

Cuando el obrero Francisco Martínez Pérez, de Fuente Alamo se hallaba en el interior de la zanja apaisando el terreno, y a unos seis metros aproximadamente del lugar donde se encontraba se hundió un trozo de terreno, dejando al descubierto la bóveda de un pozo negro, y saliendo gran cantidad de gases, que se corrieron por la galería, alcanzando las emanaciones al obrero, que cayó sin sentido a tierra.

Sus compañeros Manuel Carrillo Sánchez, Jesús y Angel Alcolea Melgar, Salvador Campello y el capataz encargado de las obras Pedro Antón Achar se lanzaron inmediatamente a prestar auxilio a la víctima.

También se arrojaron al interior de la zanja al capataz de Telégrafos Francisco Ródenas y Francisco García Martínez, que habita en la calle de San José, número 22 y que se hallaba en aquel momento en la confluencia de las dos calles.

Los obreros Salvador Campello y Jesús y Angel Alcolea, fueron extraídos sin sentido después de unos minutos.

El capataz hubo también de ser extraído por las personas y otros obreros que inmediatamente acudieron al lugar del suceso.

Traslado de los heridos al Hospital

Inmediatamente y en brazos de los mismos obreros y personas que allí acudieron, los accidentados fueron conducidos al Hospital de San Juan de Dios.

Por ausencia del médico de guardia los practicantes comenzaron a prestar auxilio a los accidentados.

En medio de las salas, los obreros, tendidos en el suelo, eran asistidos por sus compañeros que les practicaban la respiración artificial.

Los practicantes se multiplicaban para atenderlos, pero sus trabajos, faltos de dirección técnica, no pudieron rendir en esos primeros instantes de angustia, una eficaz labor.

El director del Hospital

Poco después del ingreso en el Hospital acudió a dicho centro benéfico el director del mismo señor Viudes Guirao.

Momentos antes llegó el médico de guardia.

Cuando el señor Viudes se dio cuenta de la trascendencia del suceso ordenó inmediatamente fueron avisados los doctores Hernández Ros y Sánchez Parra, los que acudieron momentos después.

Por nuestra parte hablamos breves momentos con el señor Viudes Guirao.

Se mostró profundamente apenado por el relato del suceso que le hicimos.

A pesar de nuestros buenos propósitos de interrogarle, no pudimos hacerlo como hubiera sido nuestro deseo porque el señor Viudes apenas nos oía, prestando toda su atención y sus facultades a la inspección de la asistencia a los heridos, dictando órdenes y convirtiéndose en un auxiliar eficazísimo de los médicos y practicantes.

Solamente pudimos sacar en claro de las pocas palabras que nos dirigió, que sentía profunda pena de la desgracia y que aun en contra de su modo de ser, ante el imperativo del deber se veía obligado a abrir el oportuno expediente para depurar la responsabilidad en que

hubiera incurrido el médico de guardia, que faltando a sus deberes no se hallaba en el Hospital en el momento en que ingresaron los obreros.

Fallece uno de los obreros

Cuando llegamos al Hospital el obrero Francisco Martínez Pérez, presentaba síntomas alarmantes de asfixia.

Varios de sus compañeros y el practicante don Enrique Porte le asistían solícitamente, practicándole la respiración artificial.

Minutos después de nuestra llegada el obrero dejó de existir sin que los suxilitos que se le prestaban dieran resultado alguno.

Los obreros accidentados

Como decíamos los obreros accidentados y a los que se prestó asistencia en el Hospital son los siguientes:

Jesús Alcolea Melgar, del Esparragal, que presentaba síntomas de asfixia de carácter menos grave.

Angel Alcolea Melgar, del Esparragal, con síntomas graves, y al que se le aplicó el suero, y los auxilios espirituales por el capellán de dicho Centro benéfico.

Salvador Campello, de Elche, con síntomas graves, al que también se le aplicó el suero por el doctor Sánchez Parra.

Ginés Aguilar Cano, de La Unión menos grave.

El capataz de Telégrafos Francisco Ródenas, menos grave.

José María Torralba Rubira, empleado de las obras del Ayuntamiento, menos grave.

Manuel Carrillo Sánchez, que habita en el camino de Montegudo menos grave.

Las autoridades en el Hospital

Apenas tuvo conocimiento del suceso, acudió al Hospital el teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Policía Urbana don Manuel Durán.

Instantes después acudió a dicho Centro el gobernador civil señor García Francos.

Recibieron al señor García Francos el director del Hospital señor Viudes y fuerzas de Seguridad y Guardia civil que allí se hallaban.

El señor García Francos visitó las salas donde se hallaban los obreros, interrogándoles personalmente y dándoles ánimos para sobreponearse a su desgracia.

También interrogó al médico de guardia y a los doctores Sánchez Parra y Hernández Ros.

Una escena emotiva

Momentos antes de abandonar el Hospital, el gobernador civil habló breves momentos con el anciano de sesenta años padre del desgraciado obrero Francisco Martínez Pérez.

El señor García Francos se interesó vivamente por la situación en que se hallaba, dirigiéndole palabras de consuelo y animándole a sobrellevar su pena.

Terminó estrechando su mano y citándole para que fuera al gobierno civil, donde con muchísimo gusto le recibiría y conversaría con él.

El Juzgado en el Hospital

Próximamente a las cuatro se personó en el Hospital el Juzgado de guardia, que lo era el de San Juan, integrado por el juez don Cruz María Caballero, habilitado don Isidro Salas y médico forense don Francisco Ayuso.

El Juzgado, mal informado estuvo primero en la calle de San José pero luego se trasladó al Hospital.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, y su traslado al depósito de autopsias.

Después tomó declaración a los obreros y personas que presenciaron el accidente.

El gobernador en el lugar del suceso

Desde el Hospital el goberna-

dor civil, acompañado del capataz de las obras y de los periodistas, estuvo en la calle de San José, realizando una inspección ocular en la zanja donde ocurrió el accidente.

Otros sucesos

Un hombre se suicida arrojándose al río

Ayer mañana, próximamente a las seis, los serenos que se retiraban de servicio, desde la puerta del Ayuntamiento vieron a un hombre que subía a la balaustrada de la Glorieta, junto a la entrada del Parque y se arrojaba al río.

Corrieron los serenos hacia el sitio por donde se había arrojado, pero solo pudieron ver al desgraciado sacar un momento la cabeza y desaparecer luego entre las aguas del río.

La circunstancia de que éste lleve más de dos metros de crecida, hizo imposible la práctica de sondeos para buscar el cadáver.

La identificación del suicida la hizo una mujer llamada Marta Martínez Morate, natural de Cuevas de Vera y vecina de Lorca, la cual manifestó que por las señas que le habían dado los serenos el hombre que se había arrojado al río era su hermano Tomás.

A la hora de cerrar esta edición, no había aparecido el cadáver.

Niño atropellado

En la Plaza de la Paja, fué atropellado en el día de ayer, el niño de 4 años José Sánchez Egea, por el automóvil de matrícula número 6.445, conducido por Francisco Alburquerque Pirres.

Reconoció el atropellado en el Hospital, se le apreciaron varias lesiones de pronóstico reservado.

El conductor del automóvil ha sido puesto a disposición del señor Juez de Instrucción de guardia.

Reyerta femenina

La guardia civil de Santa Ana de servicio en el Caserío denominado Yescas del término municipal de Juvillars, detuvo a la individuo Rita Navarro Jiménez, de 47 años, por haber sostenido una reyerta con su convecina María Hernández Bernal, de 37, casada y haber ocasionado lesiones leves con un cuchillo de grandes dimensiones con el que además la amenazó de muerte.

Otras dos "bravías,"

Las vecinas de Molina de Segura Consuelo Araez Verdú, de 39 años de edad, casada y Carolina Gómez López, de 23, soltera, sostuvieron una reyerta propinándole algunos puñetazos y bofetadas.

Intervino en la pelea un hermano de Carolina de nueve años de edad, que lanzó una piedra a la contrariante de su hermana, produciéndole una herida de dos centímetros en la región mastoidea del lado izquierdo, de carácter leve.

Amenaza de muerte

Ante el Juzgado municipal de Mazarón se presentó una denuncia del obrero de la mina Santa Isabel Pedro Campillo Martínez contra el administrador de dicha mina don Manuel Garrido Rosa, natural de Cartagena y con domicilio en Los Barreros, por amenazas de muerte proferidas por dicho señor en ocasión de ir éste a cobrar 150 pesetas que éste le debía en concepto de sueldos por trabajos realizados en la referida mina.

Como además existían resentimientos antiguos entre ambos, el juez ordenó a la guardia civil la detención de dicho sujeto.

Por uso indebido de armas

Por usar armas sin la correspondiente licencia y guía, fué detenido por la guardia civil el individuo José Castil o Rubio, de 36 años.

Suscribase a

LA MODA PRACTICA

DOS NUMEROS al mes

0,75 PTS.

Con motivo del 1.º de Mayo

A la opinión murciana y a los trabajadores en general

Un manifiesto

Las Sociedades obreras nos envían un manifiesto convocando a la Fiesta del 1.º de Mayo:

De ese documento, que no podemos por exigencias de espacio publicar íntegro, son los siguientes párrafos:

La fiesta del Trabajo no tiene como única misión el holgar unas horas. Mal retribuidos andan los obreros para perder un jornal. La Fiesta del Trabajo es algo consustancial del movimiento obrero, porque en un primero de Mayo surgieron los primeros chispazos de las rebeliones proletarias y desde entonces acá todos los primeros de Mayo han ido construyendo los peñales del gran edificio socialista que admiramos y que, según nuestros anhelos, aspiramos a que siga elevándose hasta alcanzar la altura que le corresponde. Por eso, hay que llegar hasta el sacrificio, si queremos hacer patente nuestra identificación con la causa de todos los que trabajamos.

Al exaltar, desde esta hoja impresa, el recuerdo de este día, queremos llevar a la conciencia de los trabajadores murcianos el deber que para todos los que producimos significa, de incorporarnos a la Sociedad de nuestro oficio y buscar el apoyo mutuo y la relación de anhelos comunes que a todos nos impulsa.

Debemos, además, formar nuestra personalidad colectiva. No es aisladamente como obtendremos el máximo logro de nuestras justas demandas. Pretender vivir en apartamiento, es imprudente y suicida. Hay que nutrir las Sociedades con la totalidad de los profesionales. Pero hay que constituir un organismo representativo, que aune y dirija los anhelos de todos. Precisa crear una Federación de Sociedades obreras, para que este organismo vincule en un programa, razonado y justo, las dispersas voluntades, disciplinándolas y encaminándolas en un común sentir.

Nuestra misión, como obreros conscientes, no puede ni debe circunscribirse tan sólo al logro de beneficios pecuniarios; ésto, por requerirlo las circunstancias del vivir, está en el ánimo de todos y cada uno de los trabajadores. Las exigencias de los hogares lo determinan de un modo imperioso; pero tenemos también otras aspiraciones, que no pueden relegarse a segundo término, que van unidas a los anhelos materiales. Debemos procurar por el restablecimiento de las libertades españolas, sometidas al silencio desde mucho tiempo, con mengua de nuestro desdoblamiento sindical y político, ya que con la suspensión de los derechos de ciudadanía se nos imposibilita nuestra acción constructora y retardada, por ende, la marcha del progreso. Queremos que sean libertados todos los hombres que sufren condena por delitos sociales y políticos. Queremos que el espíritu de las leyes alcance a los trabajadores de la tierra, para que puedan mejorar de condición y desaparezca de sus frentes el estigma de siervos de la gleba. Queremos, en fin, que en nuestra ciudad se den satisfacciones al pueblo y se le diga que se hizo con su dinero en el Ayuntamiento y en la Diputación, en un período de tiempo, que no sea menor a veinte años.

Las Sociedades obreras que comprenden lo siguiente:

a) Extensión de los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo y demás legislación social a todos los obreros agrícolas.

b) Constitución urgente de los Comités paritarios de la agricultura.

c) Modificación del derecho vigente en sentido de que los arrendatarios de tierras, sea cualquiera el sistema, tengan una duración mínima de veinte años; indemnización por las mejoras introducidas por el esfuerzo del arrendatario, y que la renta no sea superior al interés legal del valor declarado a la Hacienda.

d) Prohibición de los subarrendos.

e) Obligación del cultivo intensivo.

f) Municipalización de las tierras que, por abandono de sus dueños, lieven sin producir más de cuatro años, y concesión de dichas tierras, en arrendamiento a las Sociedades de obreros agrícolas residentes en la localidad, para que las exploten en común, bajo la dirección técnica que determine el Estado.

g) Roturación de las tierras destinadas a cotos de caza y a la cría de ganado de lidia...

h) Creación de un Crédito agrícola nacional con un interés módico y amortización a largo plazo.

i) Reconocimiento preferente para los arrendatarios del derecho de retracto en caso de venta de la tierra dada en arriendo, apareciendo, etc.

j) Repoblación forestal.

5.º Exacto cumplimiento del Reglamento obrero.

6.º Ampliación del seguro de Maternidad a todas las mujeres.

7.º Ratificación de los Convenios sobre paro involuntario y de enfermedad, y todos los acuerdos en las Conferencias Internacionales del Trabajo.

8.º Legislación agraria que comprenda lo siguiente:

a) Extensión de los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo y demás legislación social a todos los obreros agrícolas.

b) Constitución urgente de los Comités paritarios de la agricultura.

c) Modificación del derecho vigente en sentido de que los arrendatarios de tierras, sea cualquiera el sistema, tengan una duración mínima de veinte años; indemnización por las mejoras introducidas por el esfuerzo del arrendatario, y que la renta no sea superior al interés legal del valor declarado a la Hacienda.

d) Prohibición de los subarrendos.

e) Obligación del cultivo intensivo.

f) Municipalización de las tierras que, por abandono de sus dueños, lieven sin producir más de cuatro años, y concesión de dichas tierras, en arrendamiento a las Sociedades de obreros agrícolas residentes en la localidad, para que las exploten en común, bajo la dirección técnica que determine el Estado.

g) Roturación de las tierras destinadas a cotos de caza y a la cría de ganado de lidia...

h) Creación de un Crédito agrícola nacional con un interés módico y amortización a largo plazo.

i) Reconocimiento preferente para los arrendatarios del derecho de retracto en caso de venta de la tierra dada en arriendo, apareciendo, etc.

j) Repoblación forestal.

10. Promulgación de la ley del control sindical en las industrias.

11. Que el Gobierno resuelva por asuntos políticos y sociales.

12. Que se promulgue una amplia amnistía para todos los presos por asuntos políticos y sociales.

13. Que el Gobierno contribuya a que no sufra demora la aplicación del Seguro obligatorio de Maternidad, ya promulgado, dotando a los organismos correspondientes de los medios económicos necesarios.

14. Que se implante cuanto antes el Seguro obligatorio contra el paro forzoso.

15. Que el Gobierno dé las ordenes precisas para que no se apruebe ningún presupuesto del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos ni de subastas de Obras públicas sin que en ellos estén consignadas las cantidades suficientes para el pago de las cuotas obligatorias de los Seguros sociales, haciendo responsables a los respectivos jefes, presidentes o alcaldes que no cumplan ni hagan cumplir las leyes de estos seguros con multas a cargo de sus bienes particulares, con independencia de las sanciones legales previstas.

16. Que se construyan en mayor cantidad de la hecha hasta ahora los Grupos escolares precisos para terminar con el vergonzoso estado del niño sin escuela.

17. Que los intereses que puedan producir las fianzas depositadas para alquileres, luz, etc., se apliquen a la creación de un Banco Municipal que sirva para hacer obras en beneficio del vecindario.

18. Que con toda urgencia se proceda a la revisión del empréstito concertado entre el Ayuntamiento de Murcia y el Banco de Crédito Local.

19. Que se investiguen las obras de urbanización realizadas en esta capital, así como el importe de las mismas.

20. Que el Gobierno cree una Escuela de Artes y Oficios.

21. Pedir la suspensión del Inspector provincial del trabajo.

22. Que se restablezca en esta capital el funcionamiento del Consejo del Trabajo, Comités Paritarios y creación de aquellos que aún están sin constituir.

23. Renovación total de todos los vocales del Tribunal Industrial. Obreros de Murcia: Viva eternamente, en sentido de progresión la Fiesta del Trabajo!

Murcia 1.º de Mayo de 1930. Las Sociedades: Arte de Imprimir, Metalúrgicas, Federación de Dependientes de Comercio y Banca La Veloz, Panaderos, Consejo Obrero Ferroviario, Decima Zona Ferroviaria, Camareros, Cocineros, Carreteros, Confiteros, reposteros y similares; Gas, Agua y Electricidad, Textiles, Oficios Varios, Expendedores de leche, y Agrupación Socialista.

Los actos de hoy

A las once de la mañana, tendrá lugar un acto público en el Central Cinema, en el que tomarán parte Angel Albaladejo, Ricardo Rubio, Manuel Escudero, el secretario del partido socialista obrero español, Andrés Saborit y el presidente de la Agrupación Socialista, José Ruiz del Toro.

A las dos de la tarde, en el restaurant del Progreso, se efectuará un banquete.

Por la noche, a las diez, en la Federación de Dependientes de Comercio, se celebrará una velada literario-musical, en la que intervendrá José Andreu Tomé, Antonio Segura y Andrés Saborit.

Además se leerán poesías alusivas al acto y amenizará la velada un notable sexteto.

La Confederación Nacional del Trabajo

Las entidades obreras que en Murcia siguen los postulados en

que se orienta la Confederación Nacional del Trabajo, han organizado en su domicilio social situado en los altos del Café Arenal una velada recordatoria de aquella triste y luctuosa epopeya que tuvo lugar en la noche del 4 al 5 de mayo del año 1887.

Entienden estas entidades que conmemorar y santificar una fecha, como de forma rutinaria vienen haciendo año tras año los dirigentes de sectores político-sociales, sería darle el valor que tenga otra cualquier fiesta estatal o eclesástica.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, y lo que para el proletariado mundial representa esa fecha, tendrá lugar esta tarde a las siete en el local indicado un acto en el que hablarán a los trabajadores los compañeros Antonia Maymón, Emilio Mira y Bartolomé Gil.

La entrada será libre. Por las entidades Madera, Construcción y Pelo de pesca.—La comisión.

Ayer mañana a las once se efectuó, desde el templo rectoral de San Pedro, el entierro de nuestro estimado amigo don Santiago Martínez y Martínez, del comercio de esta plaza.

En la fúnebre comitiva vimos personas de todas las clases y nutrida representación del comercio de esta capital.

A sus afligidos hijos y demás familiares les reiteramos nuestro sentido pésame.

Banco Español de Crédito

Sucursal de Murcia

CAJA DE AHORROS INTERESES 4 POR 100

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas. Horas de Caja. De 9 a 1.

El domingo pasó el día entre nosotros, siendo huésped del muy ilustre señor don Alfonso Berberán Caravaca, nuestro distinguido amigo el ayudante de Ingenieros don Rafael Bonastir Gil, acompañado de su señora e hija.

Por la noche del mismo día, regresó a su casa de Alicante.

Sarampión, escarlatina y viruela curan con el «ERUPTIVOL» López Moreno.

Se encuentra mejorada de la operación que ha sufrido, doña Dolores Benito, esposa de don José Guillén Benavente.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO

CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

MOSTO NATURA

Zumo de uvas selectas: estimulante de las vías digestivas.—En la comida es el mejor sustituto del vino, se emplea con gran éxito como alimento en las infecciones intestinales.—Viene en comestibles y farmacias.

Confederación H. del Seguro

Régimen de embalse

Volúmen del embalse del pantano de Talave, 45.485.400 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 491.715 metros cúbicos.

Volúmen del embalse del pantano Alfonso XIII 21.915.715, teniendo un desagüe de 000.000 metros cúbicos.

Volúmen total embalsado en el pantano de Puentes, 00.000, metros cúbicos, teniendo un desagüe de 27.643 metros cúbicos.

30 de abril de 1930.

ESPECTACULOS

CIRCO VILLAR.—A las siete y a las diez y cuarto, «Revista Metro, Quien fuera huérfano» y «El jardín de Alá».

CENTRAL CINEMA.—A las diez y cuarto, «Juan José».

MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las cinco y media, «La garrá amarilla» y «Una de tantas».

CINE P. PULAR.—Desde las cinco y media, «La garrá amarilla» y «Noche de misterio».

SALON SPORT VIDAL.—Desde las seis, «Se venden casas baratas» y «La tierra de todos».

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

calabozos de la Inquisición fra Montigny cuando mandés que se abran las puertas del alcázar de Segovia. Y como para los que juzgamos en nombre de Dios no hay clases, ni nobles, ni plebeyos, ni grandes, ni chicos, será el diputado flamenco sometido a todas las pruebas: explicará el por qué sien lo católico, o diciendo que lo era, aceptó la representación de los herejes; dará a conocer a las personas que lo protegían a sus cómplices, y por último...

—Habéis dicho bastante—interrumpió el monarca. Y desplegó una amarga sonrisa.

—Ahora—repuso el cardenal—daré el consejo, si es que vuestra majestad lo necesita.

—No—dijo Felipe II con grave tono. Y se puso en pie.

La conferencia había terminado. No pudo Espinosa disimular su disgusto; pero se concretó a decir:

—La hora se acerca y voy al templo. —No os oспéis de los diputados flamencos—dijo el rey—, porque el uno murió y el otro... ¡Oh!... ¿Quién sabe cuál será su suerte?

—Señor, no es posible que vuestra majestad desmintiera su título de rey católico.

—Desconfiad.

Espinosa salió de la cámara. —Dice bien—murmuró el rey—: si lo dejamos con vida, mas o menos tarde nos dará mucho que hacer. Muy poco habían hablado el monarca y el cardenal; pero el resultado de aquella conversación debía ser horrible.

Miró el reloj Felipe II.

Eran las ocho, la hora señalada para el almuerzo; pero ante todo quiso ocuparse de Ruy Gomez de Silva, pues así dejaría terminado este asunto antes de que principiase la fiesta, a la que era preciso asistirle doña Ana.

CAPITULO XXXII

Al rey no le queda duda de que el diablo le ha declarado la guerra

Desde que el monarca se ocupó otra vez exclusivamente de doña Ana de Mendoza, se sintió atormentado por los celos.

La ilustre dama le había dicho que su esposo estaba bien castigado en el desdén; pero era esto bastante para que se tranquilizara Felipe II?

Una contrariedad había experimentado la noche anterior, y no es posible concebir lo que las contrariedades atormentan a los que tienen la costumbre de dominar y no reconocen nada superior a su voluntad o sus caprichos.

Dejándose arrebatar por la cólera, el monarca había decidido castigar severamente a Ruy Gómez de Silva; pero cuando pudo reflexionar aquella mañana, comprendió que había cometido una torpeza, y que por primera vez en su vida se había colocado en una situación de la que no sabía como salir.

Si dejaba preso a Ruy Gómez, cómo su esposa había de presentarse en la fiesta, ni mucho menos había de mostrarse alegre?

Y dejar libre al cortesano sin imponerle ningún castigo, ¿no era mostrarse débil y dar ocasión y alientos para nuevas desobediencias?

Pueblo estaba el rey, dudaba, vacilaba y cambiaba de opinión cada minuto; pero al fin, exageradamente celoso de su autoridad, decidió llevar adelante el asunto, aunque tuviese que renunciar a los servicios que aquel día la princesa había de prestarle.

Sin más vacilaciones llamó al capitán de guardia y le dijo:

—Inmediatamente iréis a la habitación de Ruy Gómez de Silva, y me lo traeréis.

CEHEGIN

varios meses nuestro amigo don Miguel Melero, maestro nacional. Hacemos votos por su pronta mejoría.—C.

De Sociedad

El domingo en la tarde, y en uno de los salones del Casino fueron obsequiadas con un chocolate y dulces todos las señoritas que han salido de neñerones en las procesiones de esta Semana Santa.

Hicieron los honores, nuestros apreciables amigos don Antonio Bernal y don Juan Mayordomo.

Después pasaron a otro salón donde se bailó hasta hora avanzada.

Felicitemos a los organizadores a los que les deseamos triunfen el año próximo.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a dos de las bellas hijas de los marqueses de Bonad-Real, Cristina y Beatriz.

Ha marchado a Madrid, después de haber permanecido varios días al lado de su familia, nuestro estimado amigo el joven escritor socialista don Diego Ruiz Robles.

Durante su estancia en esta ha dado varias charlas socialistas en la Casa del Pueblo, siendo en todas ellas oracionado.

Enfermo

Se encuentra enfermo desde hace

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 1 de Mayo de 1930.—Jueves.—San Felipe y Santiago, apóstoles.—San Segismundo y San Orenio.

—La Misa y oficio divino de Santa Catalina de Sena, virgen, con rito doble y color blanco.

El mes de Mayo consta de 31 días y está consagrado a María, Madre del Amor Hermoso.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete y media de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.

Día 1 de Mayo.—En San Andrés. Día 2.—En Capuchinas.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de

Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Mes de las Flores

En San Andrés, por la mañana a las siete y media Misa rezada y después el Ejercicio de las Flores. Por la tarde a las cinco, predicando don Saturnino Fernández Sánchez.

En San Antonio, por la mañana en las Misas de seis y media y ocho, con cánticos.

En la Purísima, por la mañana en la Misa de ocho y al toque de oraciones.

En San Pedro, por la mañana en la Misa de siete y media.

En San Nicolás y en Santa Catalina, en la Misa de ocho.

En Santa Catalina, por la tarde a las seis y media.

LEA V. DIARIAMENTE

HERALDO DE MADRID

Vida societaria

A los empleados municipales

Mañana, día 2, a las cinco de la tarde, pronunciará una conferencia en la Casa del Pueblo, plaza de Santa Isabel 23, Andrés Gana, presidente de la Federación Nacional de Empleados municipales, desarrollando el tema: «Qué es la Federación Nacional de Empleados municipales».

Por medio de la presente se invita a todos los funcionarios dependientes de este Ayuntamiento para que asistan puntualmente a dicho acto.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas. Cotización del día 30 en la Lonja: Patatas, 1250 pesetas los 50 kilos; tomates 6250; hortalizas, 6250; bonitos, 10; chirivías 1500; nabiecos, 400; cebolla seca, 400; guisantes 2000; alcachofas, 1250; habas, 600; ajos secos, 10000; apios, 5000; cardos, 1500. Perros, 50; nisperos, 2050; limones, 1000. Géneros de cuenta por docena. Calabazas tiernas, 100; cebolla tierna, 020; ajos tiernos, 020; lechugas, 060; coliflores, 500; rábanos, 040; acegas 010; pepinos, 50.

Pescados y mariscos. Precios en la Pescadería. Merluza, 7 y 0 ptas. kilo; pescadilla, 4; dento, 5; calzón, 3; emperador, 500; pajel, 400; mero, 500; calamares, 800; besugos, 300; jibias, 300; galinas, 3; pulpos, 200; bonito, 400; mujol, 3; bacalao, 200; salmonetes, 7; sardina, 200; chireto 160; lecha, 400; boquerón 140; dorada 400; gambas, 500; almejas, 180; lenguados, 8; langostinos 20.

EN LA DIPUTACIÓN

La sesión de la Comisión provincial

Ayer tarde bajo la presidencia de don Angel Guirao y con asistencia de los diputados señores Servet, Clemares, Viudes y Castaño se reunió la Comisión provincial. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

La Comisión quedó enterada de las relaciones de precios medios en los artículos de primera necesidad en el mes de abril.

También quedó enterada de la relación de clases de cédulas correspondientes al Ejército.

Concedióse permiso a don Juan Oliva para realizar obras en las

márgenes de un camino vecinal. Aprobóse la relación de cuentas de conservación de caminos vecinales correspondientes al pasado mes de marzo.

Concedióse dos meses de permiso, por enfermedad con el sueldo íntegro al decano de la Beneficencia provincial don Claudio Hernández Ros.

Designóse para sustituirle a don Laureano Albaladejo.

A propuesta de la presidencia se acordó asignarle la parte proporcional de gratificación que corresponde al decano.

El señor Guirao propuso formar parte de las comisiones los señores siguientes: Fomento: Carreño, Castaño y Perea.

Personal: Clemares, Servet y Perea.

Beneficencia y Sanidad: Servet, Castaño y Viudes.

Instrucción pública: Ayala, Carreño y Clemares.

Conformes. A propuesta del presidente concedióse cincuenta pesetas de subvención para el segundo Congreso de Sanidad municipal que ha de celebrarse en Zaragoza.

Concedióse cincuenta pesetas al señor Laorden para adquisición de ejemplares de su libro «Con el que

no se juega».

El señor Guirao propuso que en el mes de mayo se celebraran las sesiones a las cinco de la tarde. De acuerdo.

El señor Clemares habló de las atenciones que se le prodigaron al diputado y presidente de los Colegios Médicos, don José Pérez Mateos con motivo de su asistencia a las sesiones del Congreso de Colegios Médicos en Sevilla, proponiendo se dirigiera un telegrama de gratitud al presidente de la Diputación de Sevilla.

El señor Guirao manifestó que así se haría.

El señor Viudes propuso se reservara la plaza a un practicante del Hospital que presta actualmente servicio en filas. Conformes.

Luego propuso se pidiera el nombramiento de un representante de Murcia en la Comisión reguladora de la Exportación, uniéndose la Diputación a las peticiones formuladas por el gobernador civil y el Ayuntamiento.

Después solicitó se activase el expediente para nombramiento de sacerdote del Hospital.

El señor Guirao le contestó manifestando que se activa el expediente y propuso el nombramiento de sacerdote interino a favor del hijo del que ocupaba dicho cargo.

Y no habiendo más asuntos por tratar se levantó la sesión.

Fiestas... Fiestas... Fiestas... Lo que hasta ahora no se ha visto!

MURCIANICAS... MURCIANOS: Con motivo del primer aniversario de su estancia en esta hermosa Murcia y queriendo corresponder al favor que el público constantemente le dispensa, los Almacenes de Tejidos «LA VIRGEN DE LA CARIDAD»,—la ofreciendo en ella grandes partidas de Crespones seda y Algodones en general a precios asombrosos, con el fin de que tengan un recuerdo agradable y cordial de este aniversario.

«Fiesta de la Baratura» SIEMPRE BARATO! Obras son amores y no buenas razones

Table with 2 columns: SECCION ALGODON and SECCION SEDA. Lists various textile items and their prices in pesetas.

SEÑORA: Del mes de MAYO 1930 siempre recordará la «FIESTA DE LA BARATURA» Plaza del Cardenal Belluga, núm. 4 de los Almacenes de Tejidos «LA VIRGEN DE LA CARIDAD»

Herniados Quebrados. INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Murcia y en el HOTEL PATRON, únicamente el próximo domingo día 4 de mayo y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus notables aparatos...

CAZADORES. Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. 800, 600, 500, 400, 300, 250, 150.

«LA MODA PRACTICA» ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL. LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes.

MORENO quiere arruinarse Tan solo por 0'95 encontrará cosas maravillosas en la Calle de Pascual, 17. Suscríbese a «EL LIBERAL» 2 PESETAS AL MES

Fabricación de pan de lujo. TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42. Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

PEREZ BRAVO - Constructor muebles gran lujo.—Exposición: Calderón de la Barca, 1 al 5.

Editorial Castro S. A. acaba de poner a la venta la grandiosa obra histórica El Rey de los Bandidos por el inmortal novelista don Ramón Ortega y Frias, autor de la insuperable novela. El Diablo en Palacio. El mayor éxito de la temporada sigue siéndolo El Hijo de la Obrera novela verdaderamente sentimental, con la que su autor Luis del Val, conmueve, distrae y enseña. GRATIS el primer cuaderno de estas obras. Pídale a los repartidores o a Editorial Castro, S. A. Apartado de Correos núm. 3.—CARABANHEL BAJO (MADRID) Grandes descuentos a corresponsales

JARABE DE GIBERT y Grajeas CONTRA LA AVAROSIA Y VICIOS DE LA SANGRE. LAS CANAS ENVEJECEN. Suprímalas usted con la incomparable agua de tocador. LA FLOR DE ORO. Úsela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural.

JARABE DE GIBERT. Preparado por BOUTIGNY-DUHAMEL FARMACÉUTICO. Descubierto por los hermanos Legendre: Malicou-Laffite, París.

SE VENDE el edificio donde estuvo la Escuela Normal de Maestros, en la calle de D. Lorenzo Pausa, n.º 4. Para tratar Platería, 2.

¡MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

BOLETIN DE SUSCRIPCION. Señor administrador de LA MODA PRACTICA: D. domiciliado en calle de desea suscribirse a LA MODA PRACTICA. (Fecha y firma).

Automovilistas. No comprar vuestras piezas y accesorios para Chevrolet y otras marcas, sin visitar la casa J. Leandro, Plaza Martínez Tornel (trente a EL LIBERAL) Letra J. L. Murcia. Tel. 1702

«JARA CARRILLO» es un delicioso refresco puramente español, compuesto con frutas de Murcia. Elaboración de José Arce.—Benjafán (Murcia).—Teléfono 12.

CABO DE PALOS. En el mejor sitio de la Playa de Levante se alquila o vende una magnífica casa con o sin muebles. Informes: Comedias, 9, 2.º, Cartagena.

FABRICA DE JABONES de Esteban C. mesa Parades Marca «LA PAJARITA» LOROSILLO

CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS curan siempre con Pomada IRIS UNA pta. Droq. Ayuso, San Cristóbal, 6

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

LEY DEL TIMBRE NODRIZAS. Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inserción. Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 ptas. — 0,10. De 10,01 a 100 id. — 0,15. De 100,01 a 250 id. — 0,30. De 250,01 a 750 id. — 0,60. De 750,01 a 1.200 id. — 1,20. De más de 1.200 id. — 2,40.

VARIOS. El Rápido.—Carros a mano en alquiler. Formalidad 5. Riqueime, 11.

ALQUILERES. Se alquila, Morera, 2, piso, pios para bar. Razón: Sombrocon agua. Precio 45 pesetas. feria Sánchez, Fuente Viejo.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARA SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA: 3 PESETAS Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Londres.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, Lluvia.

El discurso de Melquiades Alvarez

Opinión de don Francisco Bergamín

Madrid.—«El Imparcial» de hoy publica unas declaraciones del señor Bergamín con relación al discurso de Melquiades Alvarez.

Dice que el discurso de éste fué admirable, y que si la Monarquía está en pugna con la Constitución, primero y ante todo es ésta.

Añade que la actitud de Melquiades le parece bien y lógica, salvando el que no debe hacerse tanto hincapié en unos artículos de la Constitución que está en suspenso.

Manifiesta que la situación política precipita la formación de los partidos, y que los conservadores no deben permanecer con los ojos cerrados.

Hay que amparar y defender a la Monarquía, para lo cual hay que aceptar la colaboración de los modernos conceptos políticos y sociales.

Los conservadores debemos observar ese movimiento que se produce de abajo arriba y que es necesario contener.

Pienso convocar pronto una asamblea de ministros y diputados conservadores, de la que no saldrá un jefe del partido, que no están los momentos para ello, sino un comité central que se encargará de organizar las fuerzas conservadoras y preparar las elecciones.

A las elecciones no hay que ir con los encasillados. Esos ya los están preparando actualmente en el ministerio de la Gobernación. No están los tiempos para volver a los antiguos procedimientos políticos, y eso yo lo creo una torpeza.

Las elecciones deben realizarse sinceras y honradamente, para que sea la verdadera opinión popular la que vote, y el pueblo tenga lo que quiera.

Lo que dice Sánchez de Toca

También en «El Imparcial» el señor Sánchez de Toca habla del discurso de Melquiades Alvarez.

Dice que éste ha sido el de más trascendencia.

Considera los momentos actuales graves para los políticos, y cree que todos deben meditar sobre ellos.

Añade que la situación es comprometida para todos, y que hay que procurar por todos que la Monarquía se salve.

Estimo que el idealista conservador debe amoldarse a las circunstancias, y que las Cortes deben ser reformadas. Un Congreso con más de 200 diputados está dispuesto al tumulto y al fracaso del régimen. El Senado debe de estar integrado por representaciones corporativas, modificadas por el tiempo.

Y, sobre todo, libertad, libertad y libertad. Sin desórdenes y sin autoridad máxima, pero con arrepentimiento. Y mucho cuidado con lo que va a pasar.

Rectificaciones del conde de la Mortera

El conde de la Mortera ha publicado unas rectificaciones a las palabras de Melquiades Alvarez.

Dice que no es cierto que él haya dicho en un libro suyo que el rey tenía el propósito de intentar en 1923 una dictadura personal, sino todo lo contrario, que fué requerido varias veces para que lo hiciera y no lo realizó.

Añade que el señor Alvarez se olvidó de la situación política antes de 1923, que era insostenible, por culpa de esa soberanía nacional que encarnaba en él principalmente, y que ahora quiere hacer resurgir en unas Cortes Constituyentes, encomendándoles lo que antes tenía de importancia.

Una carta de Martínez Anido

El exministro de la Gobernación defiende su actuación de gobernador civil de Barcelona

30, a las 11 n.

Madrid.—El periódico «La Nación» publica una carta del exministro de la dictadura general Martínez Anido en la que intenta destruir la leyenda negra que en torno suyo se ha formado respecto a su gestión como gobernador civil de Barcelona.

Yo cesé, dice, en el gobierno civil de Barcelona porque el día antes del 23 de octubre de 1922 se cometió un atentado contra mí, en el que murió un agente de policía y tres sindicalistas del Unico.

Al dar cuenta de este hecho a la superioridad, como esto suponía un resurgimiento del terrorismo, ya que hacía mucho tiempo que casos semejantes no se realizaban, dije que si yo suponía un obstáculo para la labor que se pensara desarrollar podía disponer de mi cargo.

La contestación fué que se signara el poder en el presidente de la Audiencia.

También se ordenó el cese de Arlegui.

Es incierta la acusación que se lanza respecto a la formación del Sindicato libre. Se ha dicho que estaba formado por pistoleros de oficio y nada más erróneo que eso.

Si tal fuera, en la actualidad no podría España defenderse de ellos puesto que cuenta con más de doscientos mil aliados.

Habla luego el general Martínez Anido del estado en que encontró Barcelona en el año 19, cuando tomó posesión.

Todo eran atentados, bombas, desórdenes. Hubo muchos días que se celebraron diez entierros de otras tantas víctimas que caían en medio de las calles.

Al ser nombrado gobernador

La conferencia de Indalecio Prieto

La Junta de Gobierno del Ateneo comparece ante el Juzgado

30, a las 11 n.

Madrid.—Ante el juez especial que entiende en el suario que se instruye con motivo de la conferencia dada por Indalecio Prieto en el Ateneo ha comparecido la Junta de Gobierno de dicho centro.

Por noticias particulares sabemos que parece que la Junta dijo que esta conferencia obedeció a un ciclo que tiene preparada la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo y que a la Junta de Gobierno solo le compete fijar las fechas en que han de celebrarse.

Parece que dijo la Junta que ignora que el discurso de Indalecio Prieto haya sido recogido taquígraficamente.

También dijo que el orador se limitó a censurar la actuación de la dictadura.

Termina diciendo que siempre le ha repugnado actuar en política y que le honra enormemente la Medalla del Trabajo que se le ha concedido a petición de setenta y nueve mil obreros españoles e tre los cuales ha sido costeadá.

trícula de este puerto, desapareció bajo las olas.

De los diez hombres que componían la tripulación, siete murieron ahogados y tres lograron salvarse a nado.

Los ahogados son el maquinista Emilio Pego de 53 años, que deja mujer y cinco hijos, el fogonero Constante Martínez, que deja mujer y cuatro hijos, y cinco marineros.

La noticia, al conocerse produjo general sentimiento.

Otro naufragio

Avilés.—En la madrugada de hoy ha naufragado el vapor «Maribí».

A consecuencia del mismo han muerto ahogados el fogonero José Mandel y el calderero Andrés Pérez.

La escena y la pantalla

Central Cinema

Con el intenso drama de Gómez de Miguel «El Idiota», debutó anoche en este teatro la compañía de comedias que dirige el gran trágico Juan Santacana.

El personaje central de la obra, estudiado con gran cariño por el señor Santacana, halló en él un magnífico intérprete, valiéndole entusiastas aplausos como cuantas veces lo ha representado.

Con él destacó Nieves Lasa, actriz de positivo mérito, siendo ambos muy bien secundados por el resto de la compañía.

El público, numeroso, tuvo aplausos para todos y salió muy complacido.

Circo Villar

«Entre lágrimas y risas», fina comedia detectivesca, se pasó ayer por esta pantalla con buen éxito.

Completó el programa la cinta «Perdidos en el Artico», cinta en la que se recoge con una fidelidad y detalles sorprendentes, los accidentes del viaje de la expedición Artica que en el año 23 fué en busca de los restos de la expedición Stefansson, perdida en 1913.

Los paisajes polares, la vida de su fauna, aspectos pintorescos de las costumbres esquimales, la caza de la ballena, la morsa y el oso blanco, y otros mil motivos interesantes e instructivos, son recogidos en un alarde del tomavistas.

El público salió muy satisfecho del programa.

T. S. H.

PROGRAMA PARA EL DIA 1

Madrid.—E A J 7.—424 m., 3wk. 707,5 kiloc.

11.45.—Mediodía.—Nota de síntesis.—Calendario astronómico.—San toral.—Recetas culinarias por don Gonzalo Avello.

12.00.—Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Crónica-resumen de la Prensa de la mañana.—Cotizaciones de Bolsa.—Bolsa de trabajo.—Programas del día.

12.15.—Señales horarias.—Fin de la emisión.

14.00.—Sobremesa.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

15.25.—Noticias de última hora.—Servicio especial para Unión Radio, suministrado por la Agencia «Febus».—Índice de conferencias.

15.30.—Fin de la emisión.

19.00.—Tarde.—Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Música de cámara.

20.25.—Noticias de última hora.—Formación directa de Unión Radio.

20.30.—Fin de la emisión.

22.00.—Noche.—Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Últimas cotizaciones de Bolsa.

24.00.—Campanadas de Gobernación.—Crónica-resumen de las noticias del día.—Noticias de última hora

Servicio especial para Unión Radio, suministrado por el diario «El Debate».

Música de baile. Transmisión de las orquestas de «Florida» en el Palacio de Bellas Artes.

0.30.—Cierre de la Estación.

La actuación del Gobierno

Lo que publica la «Gaceta»

30, a las 5 t.

Madrid.—La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que el recargo de Aduanas que deben pagar los derechos arancelarios durante el próximo mes de Mayo es de 54 enteros 49 céntimos por ciento.

También publica la «Gaceta» una real orden concediendo autorización a los catedráticos, profesores y funcionarios del Cuerpo de Archivistas para que puedan asistir al III Congreso de Historia y Geografía, que se celebrará del 2 al 8 de Mayo.

Nombramiento de un juez especial

En el Consejo de ministros celebrado anoche, el presidente dispuso de la designación de un juez militar especial para que informe acerca de las manifestaciones que ha hecho el general Martínez Anido.

El gobierno mantiene el criterio de que el general López Ochoa tiene deberes militares que cumplir con relación a su superior jerarquía con el general Martínez Anido.

Los procesados por delitos políticos

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

HORRIBLE TRAGEDIA

Obedeciendo al mediun sacrifican a una bellísima joven para que haga compañía a su hermano y se salve la familia

LOS ESPIRITUS ASI LO HABIAN ACONSEJADO

1, a la 1 md.

Las Palmas.—Continúa siendo el tema de todas las conversaciones el crimen del barrio de los Llanos de la ciudad de Telde, en el domicilio de Fernando Valido, anciano de sesenta y cinco años, maestro herrero, que habita en compañía de su esposa Aurelia y sus hijas Juana, María, Candelaria, Aurelia y Carmen.

Hace aproximadamente un mes falleció un hijo del matrimonio llamado Fernando y desde entonces, la familia influía con las conferencias espiritistas celebradas frecuentes sesiones, sirviendo como mediun la hermana de la víctima llamada Aurelia, de catorce años.

Aurelia dijo en repetidas ocasiones que su hermano le decía que se hallaba en el Purgatorio y que para salvarse él y salvar a todos los miembros de la familia era necesario que una de sus hermanas o de la familia fuera a hacerle compañía.

Creando esto, entre la familia se celebró un primer sorteo para designar la persona que había de sacrificarse. Le tocó al padre Fernando Valido, que dijo se hallaba dispuesto a entregar su vida. Sin embargo después de reflexionar hizo presente que si él faltaba la familia quedaría en la miseria, pues él era el único hombre de la casa, y el que podía mantenerla.

En vista de las manifestaciones del padre la familia celebró otro sorteo, correspondiéndole a un pariente que no habitaba con ellos.

Cuando se le dijo que en el sorteo le había correspondido sacrificarse en aras de la salvación de los demás miembros de la familia se negó rotundamente a hacerlo.

En vista de ello se ofreció a sacrificio Candelaria, joven de 25 años, muy bella, diciendo que daría su vida por salvar a la familia.

La proposición fué aceptada y el padre antes de proceder al sacrificio roció la casa con agua bendita.

La joven pareció ser que fué sacrificada con algún intervalo de tiempo, tal vez en varios días, pues el cuerpo al ser reconocido no presentaba heridas de ninguna clase y sí contusiones extensas producidas por martillos o palos, desde la cintura hacia arriba y parte del cuero cabelludo lo tenía desprendido. También tenía desprendido un ojo.

Parece ser que sus familiares ataron las piernas a la víctima con un rosario y mientras el padre la sujetaba los demás iban golpeándola con palos, operación que no interrumpieron desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, hora en que se presentó el médico

que se celebrará del 2 al 8 de Mayo.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, el presidente dispuso de la designación de un juez militar especial para que informe acerca de las manifestaciones que ha hecho el general Martínez Anido.

El gobierno mantiene el criterio de que el general López Ochoa tiene deberes militares que cumplir con relación a su superior jerarquía con el general Martínez Anido.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

También en el Consejo de anoche el Gobierno tomó en firme el acuerdo de tomar medidas inmediatas para impedir el que los que están sometidos a procesos por causas políticas, no podrán usar de la facultad de intervenir en actos públicos mientras duren sus efectos, teniendo que esperar a que se sustancie la causa y se conozca la sentencia.

LOS DEPORTES

El empate del Betis con el Barcelona

30, a las 11 n.

Madrid.—Entre los acuerdos adoptados por la Federación de Fútbol figura el de declarar la validez de un empate a uno entre el Betis y Barcelona, celebrado en Sevilla.

También se impone una multa a Betis.

Se acordó asimismo que el partido internacional con Italia se celebre en Milán el 22 de junio y el del mismo mes el de Checoslovaquia, en Praga.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 30

Amortizable 4 1/2, 73 1/2

Amortizable 5 1/2, 94 1/2

Interior, 4 por 100, 77 1/2

Banco de España, 584 1/2

Tabacos, 000 1/2

Francos, 315 1/2

Liras, 39 1/2

Dólares, 80 1/2

Liras, 422 1/2

Francos suizos, 156 1/2

La conferencia internacional ferroviaria

30, a las 11 n.

Madrid.—Esta mañana ha comenzado la Sesión de la Conferencia internacional ferroviaria.

Se puso a estudio la ponencia del señor Bratchi acerca de la competencia de los automóviles a ferrocarriles.

Desde hace veinte años, dijo, el automóvil viene siendo un rival temible del ferrocarril y supone una seria amenaza para el porvenir.

Estima que entre los dos medios de comunicación debe establecerse una prudente armonía, teniendo dirección de los dos negocios una misma mano.

Termina diciendo que deben nacionalizarse los dos negocios.

La sesión se dió por terminada para reanudarla esta tarde a las tres.

Intento de atraco

1, a la 1 md.

Almansa.—Dicen de Oropesa que cuando el propietario de Antonio Quadrado regresaba de Tobarra, en el kilómetro dos salió a la carretera una mujer haciendo señales de que detuviera el coche, pero como vio un hombre escondido detrás de la cuneta aceleró la marcha del vehículo. Entonces el hombre salió a la carretera e hizo disparos contra el automóvil que le alcanzaron por su parte posterior.

Accidente de automóvil

30, a las 11 n.

Madrid.—El director general de Comunicaciones ha dicho que ha sido firmado la disposición estableciendo el mensaje telegráfico en la serie de Prensa.

Este mensaje equivaldría a cinco minutos, estando regulado por unas cien palabras.

Su importe será de dos pesetas cincuenta céntimos.

También dijo que en plazo próximo será suprimido el abono de cinco céntimos al receptor de cartas.

En su lugar se establecerá un sello de la misma cantidad que será puesto en el sobre de la carta.

Dos personas resultan muertas y varias heridas

1, a la 1 md.

San Sebastián.—Ayer a las cinco de la tarde a la salida de Tolosa un automóvil de la matrícula de Navarra conducido por el ingeniero don Germán Jaurrieta chocó violentamente cerca del Matadero con un camión de carga de la línea de Tolosa.

El coche iba ocupado por ingeniero, tres hijos de este, doncella y el exdiputado de Navarra don Gabino Marín.

El ingeniero y un hijo suyo de 6 años murieron.

La doncella, otro hijo del señor Jaurrieta y el señor Marín sufren lesiones.

Tormenta en Burgos

1, a la 1 md.